

Moreno Carmona, Norman Darío
Una mirada –otra– a la familia
Psicología Iberoamericana, vol. 22, núm. 1, enero-junio, 2014, pp. 55-61
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133944229007>

Una mirada —otra— a la familia¹

A different family perspective

Norman Darío Moreno Carmona²

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

RESUMEN

El artículo plantea el debate actual sobre la realidad familiar, más allá de parámetros tradicionales fuertemente legitimados por la religión y visiones conservadoras, incluso soportado por años en teorías psicológicas que han definido las funciones parentales y los roles al interior de la dinámica familiar. Se trata de presentar la realidad familiar hoy y las reflexiones que, desde la investigación, están permitiendo plantearse nuevas formas de ser familia y la real influencia de ésta (y sus múltiples formas) en la presencia o no de problemáticas en niños y adolescentes. La trayectoria en investigaciones relacionadas con el tema permite plantear un debate desde la academia que ayude a enriquecer la discusión actual sobre el significado de la familia, de manera particular, en los entes legislatores y judiciales.

Palabras clave: familia, prácticas de crianza, roles, referencialidad.

ABSTRACT

The article addresses today's debate about family's reality, beyond the parameters traditionally legitimated by religion and conservative visions, and also supported for years by psychological theories that have defined parental functions and roles within the family dynamic.

This study aims to present the reality of the modern family and considerations which, through research, are making it possible to suggest new ways of being a family, as well as the real influence of the family (and its various forms) in the presence or absence of problems among children and adolescents. The progress of the research connected with this issue prepares the ground for an academic debate that helps enrich current discussions, particularly among legislators and the judiciary, about the meaning of the family.

Keywords: family, types of upbringing, roles, referentiality.

¹ Recibido: 9 de enero de 2013 – Aceptado: 3 de abril de 2014.

Este artículo es la base de la ponencia “La familia más allá de los dilemas morales”, pronunciada por el autor en el XI Congreso Internacional de Psicología Social de la Liberación, Bogotá, 15-17 de noviembre de 2012.

² Psicólogo. Magíster en Educación: Desarrollo Humano. Doctorando en Investigación Psicológica de la Universidad Iberoamericana de México, D.F. Docente de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó, Medellín. E-mail: norman.moreno@amigo.edu.co, nordamo@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

[...] el vínculo familiar se logra a partir de diversas situaciones de hecho, entre ellas la libre voluntad de conformar la familia, al margen del sexo o la orientación de sus integrantes. Por lo tanto, resulta claro que la heterosexualidad o la diferencia de sexo entre la pareja e incluso la existencia de una, no es un aspecto definitorio de la familia, ni menos un requisito para su reconocimiento constitucional (Corte Constitucional de Colombia, 2011).

Con esta sentencia (T-716 de 2011), la Corte Constitucional de Colombia da algunas pautas jurídicas para redefinir una institución que ha sido considerada la célula base de nuestra sociedad. Además, establece que han sido erróneas las interpretaciones que se han hecho sobre el artículo 42 de la Carta Política, en el sentido de que una familia era, supuestamente, sólo el vínculo entre un hombre y una mujer, y añade:

[...] el ámbito de protección superior de las relaciones familiares se circunscribe a las distintas opciones de conformación biológica o social de la misma, dentro de la cual se incorporan modelos monoparentales o biparentales, o la derivada de simples relaciones de “crianza”. Por ende, en tanto la existencia de una pareja no es consustancial a la institución familiar, tampoco puede serlo la orientación sexual de sus integrantes.

En este sentido, la Corte manifestó que la característica de la familia es la concurrencia de una relación de solidaridad y ayuda mutua, y agrega que aspectos como el parentesco o la conformación de parejas son rasgos que pueden suceder o no.

Por lo tanto, dice el tribunal que no hay razón constitucional para no reconocer a las parejas del mismo sexo como familia y de hecho negarlo, pues esto constituye una discriminación injustificada (*Diario Vanguardia*, 2012).

Como era de esperarse, las voces de una sociedad tradicionalmente católica, en cabeza de sus jerarcas, no se hizo esperar, expresando que:

“La Constitución dice que la familia es el núcleo de la sociedad y será compuesta sólo entre hombre y mujer, y la Corte, por arte de magia, sacó un as debajo de la manga, y porque dos o tres de ellos quisieron cambiarla, lo cambiaron para 45 millones de colombianos, es un adefesio jurídico”, insistió monseñor Córdoba. [...] Con la decisión, agregó Córdoba, “se empieza a decir que ya hay varias formas de familia y una vez que ya aceptan eso, entonces viene la adopción” (*Noticias Caracol*, 2012, abril 20).

Esta presentación pretende plantear el debate actual sobre la realidad familiar, más allá de parámetros tradicionales fuertemente legitimados por la religión y visiones conservadoras, incluso soportado por años en teorías psicológicas que han definido las funciones parentales y los roles al interior de la dinámica familiar.

Se trata de mostrar la realidad familiar de hoy y las reflexiones que, desde la investigación, están permitiendo plantearse nuevas formas de ser familia y la real influencia de esta misma (y sus múltiples formas) en la presencia o no de problemáticas en niños y adolescentes.

La trayectoria en investigaciones relacionadas con el tema permitirá plantear un debate desde la academia que ayude a enriquecer la discusión actual sobre el significado de la familia, particularmente, en los entes legisladores y judiciales.

DE SI LA INSTITUCIÓN FAMILIAR ES ALGO NATURAL

Según algunas definiciones del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (Real Academia Española, s. f.), la palabra *natural* hace referencia a:

- “Perteneciente o relativo a la naturaleza o conforme a la cualidad o propiedad de las cosas”.
- “Que se produce por solas las fuerzas de la naturaleza, como contrapuesto a sobrenatural y milagroso”.
- “Instinto e inclinación de los animales irracionales”.

Y se desprende de allí la expresión *orden natural*, que refiere la Real Academia como: “manera de ser, existir u ocurrir las cosas, según las leyes de la naturaleza”.

Este primer debate pone de frente a quienes pretenden hacer ciencia, la pregunta fundamental de

la antropología filosófica sobre lo que significa *ser humano*; y si hay algo que define lo humano ha sido precisamente su capacidad de “desnaturalizarse” (es posible que algunos acepten la expresión “desanimarizarse”). El ser humano tiene la capacidad de crear sus propias leyes, incluso contra natura;³ para bien o para mal tenemos la capacidad de manipular la naturaleza y adaptarla a nuestras necesidades; sin embargo, algunos antropólogos afirman que precisamente el ser sociales o culturales ya forma parte de nuestra “naturaleza humana”.

A lo largo de la historia el ser humano ha debido lidiar con aquello que en algún momento se considera “lo natural” contra lo que se va imponiendo como “cultural”, por ejemplo, la procreación vs. el ejercicio de la sexualidad. Y es necesario comenzar a pensar en la circunstancia que está viviendo la institución familiar para precisar si se trata o no de “algo natural” o de una creación cultural.

Se debe empezar por reconocer que ni la monogamia ni la familia nuclear están presentes en todas las culturas, lo que no sería posible si se hablara de algo natural; y que dicha familia no ha sido garantía de una mejor condición de vida para sus miembros ni para la sociedad.

Las familias nucleares tradicionales, donde los roles de los padres eran claramente diferenciables (papá proveedor y autoridad de la casa, mamá cuidadora y ama de casa) resultan impensables hoy, cuando la mujer ha reivindicado su derecho de tener sus propias aspiraciones, más allá de la maternidad, como trabajar y estudiar, al tiempo que se le exige al hombre su corresponsabilidad en el cuidado de los hijos y en el mantenimiento de la casa (Montiel, Salguero & Pérez, 2008). Dicha familia “tradicional” no representaba necesariamente salud mental y calidad de vida para sus integrantes, ya que es necesario reconocer el machismo, autoritarismo, violencia y objetivización de las relaciones presentes en buena parte de ellas (Buitrago, Cabrera & Guevara, 2009; Torres, 2004).

³ Refiriéndose a lo social, Stanislao Zuleta (1986) afirmaba que se trata de condiciones que no son dadas por la naturaleza y que no se heredan, que necesitan ser aprendidas, que no son instintivas, que son normas en las cuales al hombre se le obliga a ingresar y que no son naturales en él, porque “el hombre no es naturalmente social”.

Si bien, desde la psicología se ha insistido en la ventaja de la “claridad” respecto al rol que cumplía cada uno de los padres en dicho modelo y el lugar de los hijos en la dinámica familiar, hoy es necesario reconocer la dificultad para definir con alguna precisión las diferencias entre ser padre y ser madre (descontando, por supuesto, el proceso de gestación), en una realidad actual que ubica a los hijos solos o criados por personas externas al núcleo familiar, durante la mayor parte de sus vidas (Vanegas & Oviedo, 2007).

Puyana (2011) refiere cómo Lévi-Strauss (1973) plantea que la estructura familiar se mueve desde la nuclear hasta grupos que delimitan la relación conyugal a contactos esporádicos entre los sexos.

En unas culturas, por ejemplo, se reglamenta el matrimonio de una adulta con un niño pequeño, para que la esposa críe a su propio marido. En otras, a las mujeres casi niñas se les asigna un marido ya adulto.

[...] En el caso de los Chibchas, las relaciones de parentesco que regulaban las familias se definían por vía uterina y el tío materno era considerado el padre de los hijos o hijas.

Refiere Lévi-Strauss que *no todos* los grupos familiares son heterosexuales. En grupos africanos, por ejemplo, ciertas mujeres de cargo elevado estaban autorizadas a casarse con otras mujeres que, mediante el uso de amantes varones no reconocidos les dieran hijos. La mujer noble se convertía en el padre de los hijos de su esposa y transmitía a éstos, de acuerdo con el derecho paterno vigente, su propio nombre, estatus y riqueza (Puyana, 2011).

La realidad de la familia acual evidencia que las cosas están cambiando. En 1982, cuando la Registraduría Nacional estrenó un sistema de registro civil de matrimonio, que aún está vigente, se contabilizaron 48 898 matrimonios en toda Colombia. El año pasado, 57 367 parejas oficializaron su unión. En 1982 la población de Colombia apenas sobrepasaba los 27 millones, hoy ronda los 46 millones. Esto significa que el porcentaje de registros matrimoniales anuales se redujo casi a la mitad, al pasar de 0.5% a 0.26% de la población del país (*El Espectador*, 2012, enero 1).

Asimismo, el divorcio ha ido en aumento en Colombia, pues en el año 2009 se presentaron 13 038 casos, en el 2010 fueron registrados 13 450 y en el 2011 este trámite ascendió a los 15 326 en las notarías del país (*Noticias Caracol*, 2012, marzo 12).

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud, realizada por Profamilia en el 2010, evidencia una disminución de los matrimonios católicos y el incremento de la unión libre y de los hogares monoparentales femeninos. Por otro lado, evidenciaron que 56% de los niños viven con ambos padres, 32% con la madre, 3% sólo con el padre y 7% con ninguno de los dos (Profamilia, 2010).

El creciente número de divorcios, padres ausentes, madres cabeza de hogar, el desempleo, el control de la natalidad, la masiva incorporación de las mujeres al trabajo y otros factores vienen afectando la dinámica familiar y han alterado en forma considerable la manera de ejercer la crianza de los hijos.

Hace algunas décadas el trabajo del padre era suficiente para sostener una familia, hoy es indispensable el aumento de los ingresos en el grupo familiar. Las consecuencias de este proceso han sido percibidas por muchos como desencadenadoras de estrés y descontento (Pontelo & Wagner, 2008).

La familia, definida como un complejo sistema relacional de prácticas y de modos subjetivos a través del cual se desarrollan las nuevas generaciones, está en un claro proceso de transformación (Climent, 2006; Nudler & Romaniuk, 2005).

LA FUNCIÓN DE LA FAMILIA MÁS ALLÁ DE QUIENES LA COMPONENTE

La educación de los niños y los jóvenes, cada vez más compleja, es una de las preocupaciones centrales de cualquier sociedad y distintas teorías e investigaciones han insistido en el papel central de la familia en el proceso educativo (Moreno & Rojas, 1998; Cordini, 2006; Penagos, Rodríguez, Carrillo & Castro, 2006; Henao, Ramírez & Ramírez, 2007; Le Sage & De Ruyter, 2008; Buitrago, Cabrera & Guevara, 2009; Pomerantz, Qin, Wang & Chen, 2009; Zácarés, Iborra & Serra, 2009). En este sentido, las prácticas educativas parentales constituyen las primeras y quizás las más significativas influencias para el niño. Sin embargo, la realidad de los vínculos familiares hoy exige preguntarse: ¿a qué familia nos estamos refiriendo?

Aunque son multidimensionales los factores que afectan el desarrollo de niños y adolescentes, es importante identificar la influencia de la familia en el desarrollo socioafectivo de la progenie, además de otros factores de riesgo psicosocial en la infancia.

En múltiples investigaciones (Musitu, Román y Gutiérrez, 1996, en Climent, 2006; Cova, Maganto & Melipillán, 2005; Rodrigo, García, Maiquez & Triana, 2005; Valadez, Amezcua, Quintanilla & González, 2005; Calvo-Gil & Obando Calderón, 2008; Mosmann & Wagner, 2008; Álvarez, Ramírez, Silva, Coffin & Jiménez, 2009; Rodrigo, Máiquez, Padrón & García, 2009; Cuervo, 2010; Mestre, Tur, Samper & Latorre, 2010; Gámez-Guadix & Almendros, 2011; Jiménez, 2011), incluyendo las propias (Moreno & Rojas, 1998; Moreno, Chilito & Trujillo, 2007; Moreno, 2011), se da cuenta de la influencia de las relaciones parentales en la aparición de problemas de conducta en niños y adolescentes, tanto en el nivel psicoafectivo como en el social. Dichos estudios establecen la relación de ambientes familiares conflictivos o violentos en la aparición de problemas emocionales y de conducta en niños y adolescentes e incluso se ha pretendido relacionar esos mismos problemas con la ausencia de alguno de los padres.

Ya Moreno y Rojas evidenciaban en 1998:

[...] que los niños, niñas y adolescentes necesitan el establecimiento de normas y límites por parte de los padres, saber lo que es correcto o incorrecto, lo que es lícito o ilícito. La permisividad y dejar hacer sin criterios llega a ser un factor tan negativo como el trato hostil, el abandono y el control por el control (Moreno, 2013, p. 194).

Al respecto, se ha evidenciado que en las situaciones posdivorcio el ajuste en los niños se relaciona con el apoyo continuado de ambos padres —aun del que se retira del hogar—. Por otra parte, las familias reconstituidas no son menos competentes que las intactas en la crianza de los hijos, ya que esto depende de la adecuación de la conducta parental y de los conflictos maritales más que de la estructura de la familia (Climent, 2006). Lo cual indica que probablemente son mayores los prejuicios que existen hoy día respecto al tipo de familia en relación con la aparición de

problemas en la infancia o la adolescencia, que aquello que la investigación ha podido demostrar.

Según algunos investigadores, el modelo tradicional de socialización familiar tenía cierto carácter de exclusividad (los padres eran casi los únicos agentes implicados en la socialización de los hijos) y de unidireccionalidad (eran quienes influían en sus hijos, pero no al contrario), asumiendo que el estilo educativo de los padres tenía consecuencias directas (positivas o negativas) en el comportamiento del niño. Asimismo, se suponía que las prácticas educativas eran elegidas de modo racional y consciente por los padres y que los hijos las percibían con total claridad (Bersabé, Fuentes & Motrico, 2001).

Un nuevo enfoque en el modo de entender las relaciones familiares, denominado *modelo de construcción conjunta o de influencias múltiples*, destaca dos supuestos fundamentales: la bidireccionalidad de las relaciones y la necesidad de adecuar las prácticas educativas a la edad de los hijos (Ceballos & Rodrigo, 1998).

Para diversos autores la red familiar se reorganiza y las relaciones se redefinen permanentemente (Cabrera, Guevara & Barrera, 2006), y los estilos parentales relacionales están asociados con el clima y se caracterizan por el apoyo, el afecto, la comunicación y la promoción de la autonomía desde una perspectiva más multidimensional (Oliva, Parra & Arranz, 2008).

REFERENCIAS

- Álvarez, M., Ramírez, B., Silva, A., Coffin, N. & Jiménez, M. (2009). La relación entre depresión y conflictos familiares en adolescentes. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9(2), 205-216.
- Bersabé, R., Fuentes, M. & Motrico, E. (2001). Análisis psicométrico de dos escalas para evaluar estilos educativos parentales. *Psicothema*, 13(4), 678-684.
- Buitrago, M., Cabrera, A. & Guevara, M. (2009). Las representaciones sociales de género y castigo y su incidencia en la corrección de los hijos. *Investigación pedagógica. Edición, Educación y Educadores*, 12(3), 53-71.
- Cabrera, V., Guevara, I. & Barrera, F. (2006). Relaciones maritales, relaciones paternas y su influencia en el ajuste psicológico de los hijos. *Acta Colombiana de Psicología*, 9(2), 115-126.
- Calvo-Gil, M. & Obando-Calderón, N. (2008). Vivenciando la experiencia de jóvenes con violencia familiar que viven en hogares protegidos. *Index de Enfermería*, 17(3). Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962008000300004
- Ceballos, E. M. & Rodrigo, M. J. (1998). *Las metas y estrategias de socialización entre padres e hijos. Familia y desarrollo humano*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Climent, G. (2006). Representaciones sociales, valores y prácticas parentales educativas: perspectiva de madres de adolescentes embarazadas. *La Ventana, Revista de Estudios de Género*, 23, 166-212.
- Cordini, M. (2006). La resiliencia en adolescentes del Brasil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(1), 2-18.

CONCLUSIONES

A partir de esta revisión bibliográfica es necesario dilucidar si lo que algunos autores presentan es una especie de mirada nostálgica de la familia nuclear o una visión patologizadora de las nuevas y múltiples formas de la familia contemporánea.

Es necesario, entonces, problematizar los presupuestos teóricos de la psicología, que plantea unos padres adultos responsables, autónomos, con unos roles y proyecto de vida definidos, referentes afectivos y de autoridad. Asimismo, confrontar la realidad familiar de los niños y adolescentes de hoy, así como establecer si existen diferencias significativas entre las relaciones parentales, el tipo de familia en el que han crecido y la presencia o no de problemas internalizados o externalizados, o si existen otros factores psicosociales que expliquen mejor tales diferencias.

Es preciso aclarar si la referencialidad de los cuidadores está directamente relacionada con el tipo de familia (estructura, dinámica, roles) o si, por el contrario, se está ante una realidad de nuevas formas relaciones que podrían estar relativizando la centralidad del papel de la familia en el proceso de desarrollo psicosocial de las nuevas generaciones, apareciendo nuevos referentes o alertando a la sociedad frente a las nuevas necesidades y formas de socialización de los niños y los adolescentes. ♦

- Corte Constitucional de Colombia (2011). *Sentencia Tutela T-716/11*. Recuperado de www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/t-716-11.htm
- Cova, F., Maganto, C. & Melipillán, R. (2005). Adversidad familiar y desarrollo de trastornos internalizados y externalizados en preadolescentes. *Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría*, 43(4), 287-296.
- Cuervo, A. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Diversitas - Perspectivas en Psicología*, 6(1), 111-121.
- Diario Vanguardia (2012). *Parejas homosexuales sí son familia: corte*. Recuperado de www.vanguardia.com/actualidad/colombia/153081-parejas-homosexuales-si-son-familia-corte
- El Espectador (2012, enero 1). Los colombianos le huyen al matrimonio. Recuperado de www.elespectador.com/noticias/vivir/los-colombianos-le-huyen-al-matrimonio-articulo-319239
- Gámez-Guadix, M. & Almendros, C. (2011). Exposición a la violencia entre los padres, prácticas de crianza y malestar psicológico a largo plazo de los hijos. *Psychosocial Intervention*, 20(2), 121-130.
- Henao, G., Ramírez, C. & Ramírez, L. (2007). Las prácticas educativas familiares como facilitadoras del proceso de desarrollo en el niño y niña. *El Ágora*, 7(2), 199-385.
- Jiménez, T. (2011). Autoestima de riesgo y protección: una mediación entre el clima familiar y el consumo de sustancias en adolescentes. *Psychosocial Intervention*, 20(1), 53-61.
- Le Sage, L. & De Ruyter, D. (2008). Criminal parental responsibility: blaming parents on the basis of their duty to control versus their duty to morally educate their children. *Educational Philosophy and Theory*, 40(6), 789-802.
- Lévi-Strauss, C. (1973). *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*. Barcelona, España: Anagrama.
- Mestre, M. V., Tur, A. M., Samper, P. & Latorre, A. (2010). Inestabilidad emocional y agresividad: factores predictores. *Ansiedad y Estrés*, 16(1), 33-45.
- Montiel, P., Salguero, A. & Pérez, G. (2008). El trabajo: ¿fuente de conflicto en el ejercicio de la paternidad? *Psicología y Ciencia Social*, 10(1, 2), 26-40.
- Moreno, N. (2013). Familias cambiantes, paternidad en crisis. *Psicología desde el Caribe*, 30(1), 177-209.
- Moreno, N. (2011). ¿Crisis de adolescentes o crisis de adultos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 3(1), 37-46.
- Moreno, N., Chilito, E. & Trujillo, J. (2007). *No con golpes: educando en clave de afecto*. Cali, Colombia: Corporación Juan Bosco.
- Moreno, N. & Rojas, V. (1998). *Estudio exploratorio de los actos delincuenciales en función de la representación de las relaciones parentales en los jóvenes*. Trabajo de grado para optar al título de psicólogo. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Mosmann, C. & Wagner, A. (2008). Dimensiones de la conyugalidad y de la parentalidad: un modelo correlacional. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10(2), 79-103.
- Noticias Caracol (2012, abril 20). *Obispos rechazan reconocer como familia a parejas homosexuales*. Recuperado de www.noticiascaracol.com/nacion/articulo-263348-obispos-rechazan-reconocer-familia-a-parejas-homosexuales
- Noticias Caracol (2012, marzo 12). Más de 15 mil parejas se divorciaron en Colombia ante notarios el año pasado. Recuperado de www.caracol.com.co/noticias/actualidad/mas-de-15-mil-parejas-se-divorciaron-en-colombia-ante-notarios-el-ano-pasado/20120322/nota/1658597.aspx
- Nudler, A. & Romaniuk, S. (2005). Prácticas y subjetividades parentales: transformaciones e inercias. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 22, 269-285.
- Oliva, A., Parra, A. & Arranz, A. (2008). Estilos relacionales materno y paterno y ajuste adolescente. *Infancia y aprendizaje*, 31(1), 93-106.
- Penagos, A., Rodríguez, M., Carrillo, S. & Castro, J. (2006). Apego, relaciones románticas y autoconcepto en adolescentes bogotanos. *Universitas Psychologica*, 5(1), 21-36.
- Pomerantz, E., Qin, L., Wang, Q. & Chen, H. (2009). American and Chinese early adolescents' inclusion of their relationships with their parents in their self-construals. *Child Development*, 80(3), 792-807.
- Pontelo, A. & Wagner, A. (2008). Paternidade em tempos de mudança. *Psicologia: teoria e prática*, 10(1), 174-185.
- Profamilia (2010). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud*. Bogotá, Colombia.
- Puyana, Y. (2011). *Las familias colombianas: no hay un modelo único*. Recuperado de www.azonpublica.com/

- index.php/econom-y-sociedad-temas-29/1905-las-familias-colombianas-no-hay-un-modelo-unico.html
- Real Academia Española (s.f.). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. Recuperado de www.rae.es/recursos/diccionarios/drae
- Rodrigo, M., García, M., Máiquez, L., & Triana, B. (2005). Discrepancias entre padres e hijos adolescentes en la frecuencia percibida e intensidad emocional en los conflictos familiares. *Revista de la Facultad de Psicología*, 26(1), 21-34.
- Rodrigo, M., Máiquez, M., Padrón, I. & García, M. (2009). ¿Por qué y con qué intención lo hizo? Atribuciones de los padres y adolescentes en los conflictos familiares. *Psicothema*, 21(2), 268-273.
- Torres, L. (2004). La paternidad: una mirada retrospectiva. *Revista Ciencias Sociales*, 3(105), 47-58.
- Valadez-Figueroa, I., Amezcua-Fernández, R., Quintanilla-Montoya, R., & González-Gallegos, N. (2005). Familia e intento suicida en el adolescente de educación media superior. *Archivos en Medicina Familiar*, 7(3), 69-78.
- Vanegas, J. & Oviedo, M. (2007). *La maternidad, la paternidad y la sexualidad en madres y padres adultos y madres adolescentes*. Neiva, Colombia: Universidad Sur Colombiana.
- Zacarés, J., Iborra, A., Tomás, J.M. & Serra, E. (2009). El desarrollo de la identidad en la adolescencia y adultez emergente: una comparación de la identidad global frente a la identidad en dominios específicos. *Anales de Psicología*, 25(2), 316-329.
- Zuleta, S. (1986). *Psicoanálisis y criminología*. Bogotá, Colombia: Percepción.